

Radican Proyecto de Ley para declarar el 10 de agosto como Día de la Unión por Colombia

- La iniciativa, liderada por la senadora María Irma y la representante Franyela Bermúdez, fue radicada con el respaldo de 12 congresistas coautores.
- El terremoto dejó 466.345 personas afectadas en 497 municipios de 16 departamentos, según las cifras oficiales incluidas en el proyecto.

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2026. Con el respaldo de 12 congresistas coautores, fue radicado ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley 269 Senado - "10A: Día de la Unión por Colombia", una iniciativa que propone declarar el 10 de agosto de cada año como una fecha nacional para honrar a las víctimas del terremoto de 2026, reconocer a los territorios afectados y exaltar la solidaridad de quienes ayudaron durante la emergencia.

"El proyecto, que hoy radicamos junto a la representante a la Cámara por Risaralda Franyela Bermúdez, nace como respuesta a una de las mayores tragedias registradas en la historia reciente de Colombia. El terremoto de magnitud 7,4, con epicentro en San José del Palmar, Chocó, fue identificado como el sismo de mayor magnitud registrado en el país durante el siglo XXI", expresó María Irma Noreña, Senadora.

De acuerdo con los balances oficiales citados en la iniciativa, el terremoto dejó 466.345 personas afectadas, 331 fallecidas, 4.505 heridas y 111 desaparecidas, con daños en 497 municipios de 16 departamentos.

La afectación también alcanzó la infraestructura de miles de comunidades: 36.327 viviendas fueron destruidas y 201.939 quedaron averiadas. Asimismo, se reportaron daños en 4.316 centros educativos, 397 centros de salud, 6.118 centros comunitarios, 521 vías, 107 puentes vehiculares y 141 acueductos.

"Detrás de cada cifra hay una familia, una pérdida y un proyecto de vida que cambió para siempre en los 14 municipios de Risaralda y en todo el país. El centro de este proyecto son las víctimas. Queremos honrar a quienes perdieron la vida, reconocer a las personas heridas, damnificadas y afectadas, acompañar a sus familias y comunidades. También recordar que la solidaridad no puede terminar cuando se acaba la emergencia, necesitamos mantener presente la solidaridad y el apoyo", afirmó la representante Franyela Bermúdez.

La iniciativa también reconoce el trabajo de los organismos de socorro, rescatistas, bomberos, personal médico, Fuerza Pública, voluntarios,

organizaciones sociales, empresas, medios de comunicación, países cooperantes y ciudadanos que participaron en las labores de atención.

Maria Irma
SENADORA

Franyela
REPRESENTANTE

Durante más de **288 horas de operaciones**, participaron **54 grupos** y **1.849 rescatistas** de Colombia y de países cooperantes, cuyo trabajo permitió rescatar con vida a **356 personas**.

“Queremos transformar el dolor en memoria, prevención y esperanza. El 10 de agosto debe recordarnos que cuando Colombia se une puede proteger la vida, acompañar a quienes más lo necesitan y comenzar a reconstruir sus territorios”, agregó María Irma.

Además de su carácter conmemorativo, el proyecto contempla actividades pedagógicas sobre prevención, preparación ante emergencias, protección de la vida y solidaridad como valor colectivo.

Con esta radicación comienza el trámite legislativo de una iniciativa que busca convertir el **10A** en un símbolo nacional de unión, memoria y capacidad para levantarse juntos.